BOLETIN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

OFICINAS, ADMINISTRACION Y TALLERES
Paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios.—Teléfonos 65814 y 53202.—Apartado 937
Horas: De 8,30 a 2,30 (jornada intensiva provisional)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30, y un año, 60.
Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.
Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre, y 100 al año.
Suscripciones y venta de ejemplares en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios procedentes de la Diputación Provincial: línea o fracción.....	1,00
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	2,00
Idem particulares y avisos financieros.....	3,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 50 *céntimos*
Número atrasado: 1 *peseta*

Ministerio de Obras Públicas

Consejo de Administración de la canalización del Manzanares

EXPROPIACIONES

Declaradas de urgencia las obras de canalización del Manzanares y urbanización de sus márgenes por Ley de 5 de febrero de 1945, este Consejo ha acordado, a efectos de lo dispuesto en la Ley de 7 de octubre de 1939, la ocupación de las siguientes fincas: Ribera del Manzanares, 71 bis; Juan Duque, 22 duplicado; calle A perpendicular a la prolongación de la de Juan Duque y paseo de los Melancólicos, 6.

Según los datos recogidos por este Servicio, aparecen como interesados en las citadas fincas: Doña María Mercedes Tró del Campo y hermanas; don Marcelo Alvarez de León, Sociedad de Crédito Hipotecario «El Hogar Español», doña Marta, doña Blanca y don Gonzalo Alonso Martínez, doña Angela Sáez y los herederos de don Juan Sánchez Puente.

En su virtud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 4.º y concordantes de la Ley de 7 de octubre de 1939 y 5.ª de la Orden comunicada de 6 de noviembre del mismo año, se hace público que el próximo día 20 de noviembre y sucesivos, sin otro aviso, a las dieciséis horas, se procederá a levantar las actas de reconocimiento previo a la ocupación de los referidos inmuebles, advirtiéndose a los citados y demás titulares de derechos afectados que deberán concurrir a dicho acto, por sí o legalmente representados, con los documentos acreditativos de sus respectivos derechos y el recibo, en su caso, de la Contribución Territorial correspondiente al primer trimestre del año en curso, comenzando las operaciones por la finca señalada con el número 22 de la calle de Juan Duque.

Madrid, 5 de noviembre de 1945. El Representante de la Administración, A. del Aguila.

(G. C.—3.803) (O.—8.625)

Recaudación de Hacienda

ZONA DE GETAFE

Itinerario de cobranza para el cuarto trimestre de 1945:

GETAFE (capitalidad de la Zona), 1 al 10 de diciembre.

Alcorcón, 12 de noviembre; Batres, 2; Carabanchel Alto, 14, 15 y 16; Carabanchel Bajo, 14, 15, 16 y 17; Casarrubuelos, 3; Cubas, 3; Ciempozuelos, 26 y 27; Fuenlabrada, 6; Griñón, 2; Humanes de Madrid, 5; Leganés, 7, 8 y 9; Moraleja de Enmedio, 5; Móstoles, 19 y 21; Parla, 10; Pinto, 22; San Martín de la Vega, 24; Serranillos del Valle, 2; Titulcia, 24; Torrejón de la Calzada, 13; Tornejón de Velasco, 13; Valdemoro, 23; Villaverde, 7, 8 y 9.

Getafe, 24 de octubre de 1945.—El Recaudador (firmado).

(G. C.—3.677)

ZONA DE NAVALCARNERO

Itinerario de cobranza para el cuarto trimestre de 1945:

NAVALCARNERO (capitalidad de la Zona), en Madrid, 1 al 30 de noviembre.

Alamo (El), 20 y 21 de noviembre; Aldea del Fresno, 3; Arroyomolinos, 19; Boadilla del Monte, 13; Brunete, 11; Chapinería, 2; Pozuelo de Alarcón, 23, 24 y 25; Quijorna, 9; Sevilla la Nueva, 15; Villamanta, 4; Villamantilla, 16; Villanueva de la Cañada, 10; Villanueva de Perales, 17; Villaviciosa de Odón, 6 y 7.

Todos los pueblos de Navalcarnero, del 1 al 10 de diciembre.

Madrid, 19 de octubre de 1945.—Por el Recaudador (firmado).

(G. C.—3.678)

ZONA DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Itinerario de cobranza para el cuarto trimestre de 1945:

SAN LORENZO DEL ESCORIAL (capitalidad de la Zona), 1 al 10 de diciembre, ambos inclusive.

Alpedrete, 17 de noviembre; Aravaca, 7; Cercedilla, 8 y 9; Colmenar del Arroyo, 20; Colmenarejo, 13; Collado Mediano, 15; Collado Villalba, 2 y 3; Escorial (El), 12; Fresnedillas de la Oliva, 20; Galapagar, 12; Guadarrama, 15; Majadahonda, 13; Molinos (Los), 6; Navalagamella, 20; Pardo (El), 5; Robledo de Chavela, 6; Rozas de Madrid (Las), 10; Santa María de la Alameda, 14; Torrelodones, 16; Valdemaqueda, 5; Valdemorillo, 21; Villanueva del Pardillo, 21; Zarzalejo, 16.

San Lorenzo del Escorial, 19 de octubre de 1945.—El Recaudador, J. D. Reguilón.

(G. C.—3.679)

ZONA DE SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

Itinerario de cobranza para el cuarto trimestre de 1945:

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS (capitalidad de la Zona), 8, 9 y 10 de noviembre.

Cadalso de los Vidrios, 16 y 17 de noviembre; Cenicientos, 13 y 14; Navas del Rey, 7; Pelayos de la Presa, 6; Rozas de Puerto Real, 15; Villa del Prado, 2 y 3.

Auxiliar, don Enrique Carvajal.

Madrid, 24 de octubre de 1945.—El Recaudador, P. O. (firmado).

(G. C.—3.680)

ZONA DE TORRELAGUNA

Itinerario de cobranza para el cuarto trimestre de 1945:

TORRELAGUNA (capitalidad de la Zona), 1 de noviembre al 10 de diciembre.

Patones, 2 de noviembre; Torremocha, 3; Valdemanco, 6; Bustarviejo, 7 y 8; Navalafuente, 9; Cabanillas, 10; Venturada, 10; Redueña, 16; El Vellón, 12 y 13; La Hiruela, 19; Montejo de la Sierra, 20; Horcajuelo de la Sierra, 20; Prádena del Rincón, 21; Paredes de Buitrago, 23; Serrada, 24; Berzosa, 25; Robledillo de la Jara, 27; Cervera de Buitrago, 28; Puebla de la Sierra, 18; El Atazar, 25; La Acebeda, 14; Alameda del Valle, 8; El Berrueco, 20; Braojos, 16; Buitrago, 24; La Cabrera, 19; Canencia, 13; Garganta, 13; Gargantilla, 12; Gascones, 17; Horcajo, 15; Lozoya, 9; Lozoyuela, 29 y 30; Madarcos, 15; Mangirón, 21; Navarredonda, 12; Navas, 21; Oteruelo del Valle, 7; Pinilla, 9; Piñuécar, 15; Rascafría, 7 y 8; Robregordo, 14; La Serna, 16; Sieteiglesias, 20; Somosierra, 14; Villavieja, 17.

Torrelaguna, 20 de octubre de 1945. El Recaudador, E. Amador Sánchez.

(G. C.—3.681)

ZONA DE ALCALA DE HENARES

Itinerario de cobranza para el cuarto trimestre de 1945:

ALCALA DE HENARES (capitalidad de la Zona), 2, 3, 5, 6 y 7 de noviembre.

Ajalvir, 6 de noviembre; Algete, 6 y 7; Ambite, 13; Anchuelo, 7; Barajas, 5 y 6; Camarma, 21; Campo Real, 13 y 14; Canillas, 2, 3, 5, 6, 7 y 8; Canillejas, 2 y 3; Cobeña, 8; Corpa, 10; Coslada, 7; Daganzo, 7; Fresno, 8; Fuente el Saz, 16; Loeches, 19; Meco, 22; Mejorada, 13; Nuevo Baztán, 9; Olmeda, 5 y 6; Orusco, 14; Paracuellos, 2 y 3; Pezuela, 26 y 27; Pozuelo, 17; Ribas, 8; Ribatejada, 8; San Fernando, 7; Santorcaz, 3; Santos, 8; Torrejón, 2 y 3; Torres, 24; Valdeavero, 9; Valdeolmos, 9; Valdetorres, 14 y 15; Valdilecha, 15 y 16; Valverde, 16; Vallecas, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 26; Velilla, 14; Vicálvaro, 2, 3, 5, 6, 7 y 8; Villalbilla, 16; Villar del Olmo, 5 y 6.

Alcalá, 22 de octubre de 1945.—El Recaudador (firmado).

(G. C.—3.674)

ZONA DE COLMENAR VIEJO

Itinerario de cobranza para el cuarto trimestre de 1945:

COLMENAR VIEJO (capitalidad de la Zona), 20, 21, 22, 23 y 24 de noviembre.

Alcobendas, 27 de noviembre; Becerril de la Sierra, 16; Boalo (El), 9; Chamartín de la Rosa, 26, 27, 29, 30 y 31; Chozas de la Sierra, 8; Fuencarral, 5, 6 y 7; Guadalix de la Sierra, 8 y 9; Hortaleza, 24; Hoyo de Manzanares, 14; Manzanares el Real, 10; Miraflores de la Sierra, 6 y 7; Molar (El), 13 y 14; Moralzarzal, 17; Navacerrada, 15; Pedrezuela, 16; San Agustín, 15; San Sebastián, 28; Talamanca, 22; Valdepiélagos, 21.

Horas, de ocho y treinta a catorce y treinta.

Chamartín de la Rosa, 25 de octubre de 1945.—El Recaudador (firmado).

(G. C.—3.675)

ZONA DE CHINCHON

Itinerario de cobranza para el cuarto trimestre de 1945:

CHINCHON (capitalidad de la Zona.)

Aranjuez, 12, 13, 14, 15 y 16 de noviembre; Arganda, 2, 3, 5 y 6; Belmonte de Tajo, 24 y 25; Brea de Tajo, 5; Carabaña, 19 y 20; Colmenar de Oreja, 7, 8, 9, 10 y 11; Estremera, 7 y 8; Fuentidueña, 12 y 13; Morata de Tajuña, 19, 20 y 21; Perales de Tajuña, 8 y 9; Tielmes, 21; Valdaracete, 17 y 18; Valdelaguna, 23; Villaconejos, 2, 3 y 4; Villamanrique, 15; Villarejo, 21, 22, 23, 24 y 25.

Madrid, 22 de octubre de 1945.—El Recaudador (firmado).

(G. C.—3.676)

Comandancia de Fortificaciones y Obras de la Primera Región Militar

EXPROPIACIONES

Declaradas de urgencia las obras comprendidas en el «Proyecto de nuevo Hospital Militar de Urgencia» por Decreto de 25 de septiembre de 1944 («Diario Oficial» del Ministerio del Ejército número 236), a los efectos de la Ley de 7 de octubre de 1939 («Boletín Oficial del Estado» número 285), y como consecuencia de la Orden del Ministerio del Ejército de fecha 21 del pasado mes de junio y escrito de la Junta de Acuartelamiento de esta Región de 22 de octubre próximo pasado, ha de ocuparse de nuevo en esta Plaza las fincas cuya relación se inserta a continuación, así como los nombres y domicilios de

de mano, un compresor completo, dos columnas de aire y agua, seis depósitos de aceite con sus bombas y cuatro depósitos para cambustible, de diez mil litros de capacidad cada uno.

Cuyo remate deberá tener lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día catorce de diciembre próximo, a las once de su mañana, previniéndose:

Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo señalado.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del indicado tipo.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas, gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en los periódicos oficiales, expido el presente con el visto bueno del señor Juez, que firmo en Madrid, a treinta y uno de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco. — El Secretario, por sucesión, Arturo Roldán. — Visto bueno: El Juez de primera instancia, Francisco Arias.

(A.—5.368)

JUZGADO NUMERO 17

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En el Juzgado de primera instancia número diecisiete, de Madrid, se siguen autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por el Procurador don Julián Zapata, en nombre de la Sociedad Anónima «Deportes y Espectáculos», que gira bajo el nombre abreviado de S. A. D. E., contra la señora viuda y herederos de don Miguel Berriatúa, que lo son doña Ascensión Sarriá Artetà y don Manuel, doña Clara, doña Sara, doña Mercedes, don José Miguel y don Antonio Berriatúa Sarriá, y además, en su propio nombre, contra este último, sobre cancelación de una obligación de pago y otros extremos, relacionada con el arrèndamiento del Frontón Central, de Madrid.

Y por virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los referidos autos, mediante el fallecimiento de las demandadas doña Ascensión Sarriá Arteta y doña Clara Berriatúa Sarriá, se hace un segundo emplazamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo quinientos veintiocho bis de la ley de Enjuiciamiento Civil, por medio del presente edicto, que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», a los herederos o causahabientes de dichas señoras, para que dentro del término de ocho días comparezcan en los autos, personándose en forma, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Madrid, nueve de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario, Hilario Dago. — Visto bueno: El Juez de primera instancia, Elpidio Lozano.

(A.—5.369)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número veinte, de esta capital, en providencia fecha de hoy, dictada en los autos de juicio declarativo de menor cuantía, hoy en ejecución de sentencia, por la vía de apremio, seguidos a instancia de la Sociedad General de Autores de España, representada por el Procurador don Eduardo Morales Díaz, contra don José Modolell y Lluch, vecino de San Justo Desvern, partido judicial de San Feliú de Llobregat, sobre pago de dos mil ochocientas cuarenta y cuatro pesetas nueve céntimos, gastos, intereses y costas, se saca por primera vez a pública subasta, y como embargada al deudor, una nevera o cámara frigorífica, forrada interiormente de azulejos de Valencia color blanco, con radiadores interiores para funcionar eléctricamente y con el grupo frigorífico instalado aparte con su motor, con un espejo biselado en la parte exterior, que mide un metro veinticuatro centímetros por veintiocho centímetros, que mide un metro setenta y cinco centímetros por un metro ochenta centímetros por setenta y siete centímetros, con cantos exteriores de metal niquelado, seis estantes en la parte lateral exterior derecha para cristalería y una grada de madera para botellería en la parte superior, ambas esmaltadas en blanco.

Tasada en nueve mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número veinte, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, el día veintinueve del actual, a las once de su mañana, y se advierte:

Que para tomar parte en la misma es necesario depositar previamente el diez por ciento, cuando menos, de la tasación.

Que no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de ésta; y

Que la referida nevera o cámara frigorífica se halla depositada en poder de don Rosendo Campo Ríus, vecino de Barcelona, calle de Codols, número veintiséis, quien está obligado a exhibirla a los que quieran ser licitadores.

Madrid, cinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario, José Cabello.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Alberto García Martínez.

(A.—5.071)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

Don Alberto García Martínez, Magistrado, Juez de primera instancia número veinte, de Madrid,

Hace público: Que don Joaquín de Sarriera y de Miláns, Conde Solterra, de sesenta y siete años de edad, viudo, hijo de don Joaquín y de doña Pilar, natural de Barcelona, y vecino de esta capital, falleció en ella el día diecisiete de noviembre de mil novecientos treinta y siete, sin disposición testamentaria, pues aun cuando otorgó dos testamentos, uno ha sido declarado nulo por sentencia firme y otro quedó sin valor por haber premuerto al causante los herederos instituídos, tramitándose en este Juzgado autos de juicio de abintestato del referido don Joaquín de Sarriera y de Miláns, en los que comparecieron doña Mercedes y doña Pilar de Ponsich y de Sarriera, a medio del Procurador don Joaquín Aicúa, solicitando se declare a las mismas y a don Salvador de Zamá y de Sarriera, como parientes en tercer grado civil de dicho causante, únicos y universales herederos abintestato de éste.

Y a medio del presente edicto se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia del don Joaquín de Sarriera y Miláns, para que comparezcan a reclamarla ante este Juzgado dentro del término de treinta días.

Madrid, dos de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario, José Cabello.—El Juez, Alberto García Martínez.

(A.—5.374)

JUZGADOS MUNICIPALES

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 19

De la Rosa Callado (Marcelino), de veintitrés años, soltero, estudiante, hijo de José y de Salvadora, natural de Tovar (Albacete), que dijo vivir en la calle del Peral, número 7, del pueblo de Linares (Jaén), y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, comparecerá el próximo día 19 de noviembre, a las once de su mañana, en la Sala audiencia del Juzgado municipal número 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, número 8, piso segundo, a la celebración del juicio de faltas por vejación, bajo el número 108, de 1945.

(B.—28.888)

González Tamaya (Lázaro Enrique), de cuarenta años, casado, albañil, hijo de Baldomero y Balbina, natural de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Nuestra Señora del Pilar, número 3 (Puente de Vallecas), y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, comparecerá el día 19 de noviembre, a las once de su mañana, en el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a fin de celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 190, de 1945.

(B.—28.886)

Velasco Valcárcel (José), de treinta y un años, casado, industrial, hijo de Leandro y Jenara, dueño y conductor del automóvil M. 67099, que dijo vivir en la avenida del Generalísimo, número 17, Tetuán de las Victorias, y cuyo actual domicilio o paradero se ignora, comparecerá el próximo día 19 de noviembre, a las once de su mañana, en la Sala audiencia del Juzgado municipal número 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, número ocho, piso segundo, a la celebración del juicio de faltas por daños, bajo el número 643, de 1945.

(B.—28.887)

JUZGADO NUMERO 14

Cabrera Pérez (Enrique), de veintiocho años, albañil, hijo de Alfonso y de Encarnación, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 15 de diciembre próximo, a las tres de su tarde, ante el Juzgado municipal número 14, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas por hurto, bajo el número 434, de 1945, instruído contra Valeriana Alonso Fernández.

(B.—28.735)

Barbero Lizundia (Ignacio), de veinticinco años, soltero, hijo de Leopoldo y de Bernarda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 26 de noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal número 14, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, número 396, de 1945, instruído contra el mismo y otro.

(B.—28.734)

Gómez Díaz (Aquilino), de veintiséis años, soltero, hijo de Rafael y de Encarnación, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 15 de diciembre, a las doce, ante el Juzgado municipal número 14, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas por hurto, número 679, de 1943, instruído contra Aquilino Gómez y otro.

(B.—28.736)

Delegación Central de Hacienda

Habiéndose extraviado un resguardo expedido por esta Caja General en 11 de octubre de 1932, con los números 301.049 de entrada y 129.757 de registro, correspondiente a un resguardo de 5.200 pesetas nominales en Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, constituído por don Rodrigo Rivas, como apoderado de don Luis Balsa Bujeda de Abadín, de su propiedad, y para que le sirva de fianza definitiva en las obras de acopios de piedras machacadas para conservación del firme de los kilómetros 41 y 42 de la carretera de los Viveros a Linares, y a disposición del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas,

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en los «Boletines Oficiales» del Estado y de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 6 de octubre de 1945.—El Delegado Central, Enrique Esteban Rodríguez.

(A.—5.367)

Casa Editorial Bailly Bailliere Sociedad Anónima

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca la Junta general ordinaria correspondiente al pasado ejercicio para el día 8 de diciembre, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Núñez de Balboa, número 25, Madrid.

Madrid, 8 de noviembre de 1945.—El Director Gerente, E. Bailly Bailliere.

(A.—5.373)

IMPRENTA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52

TELEFONO 53202